**CIRCULAR Núm. 49/CJCAM/SEJEC/19-2020**

**Asunto:** Se informa punto de Acuerdo.

**C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2019, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio PTEEC/510-2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual hace del conocimiento que el Órgano Jurisdiccional Electoral suspenderá labores del 23 al 31 de diciembre de 2019 y del 1 al 8 de enero de 2020, que es del tenor siguiente:

“…De la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que de conformidad a lo establecido en las Actas de Sesiones Plenarias números 46/2018, de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho, y 39/2019, de fecha cinco de diciembre de dos mil diecinueve, celebradas por este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se aprobaron la primera y la segunda parte, respectivamente del segundo período de vacaciones 2019, así como el Calendario Oficial de Labores que regirá las actividades del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para el año dos mil veinte.

Para los efectos que correspondan, se hace de su conocimiento que este Órgano Jurisdiccional Electoral suspenderá labores del 23 al 31 de diciembre de 2019 y del 1 al 8 de enero de 2020, reanudando labores a partir del 9 del mismo mes y año.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que hay lugar…”. (sic)

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 19 de diciembre de 2019

**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.

C.c.p. Minutario.